

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA - MERCADO PÚBLICO N° 5418-25-L117
“CONTRATAR CINCO POLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES”

En Valdivia, a 15 de diciembre de 2017, siendo las 10:00 hrs., de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° 5418-25-L117, se reunió la Comisión de Apertura y Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 1620 de 06 de diciembre de 2017.

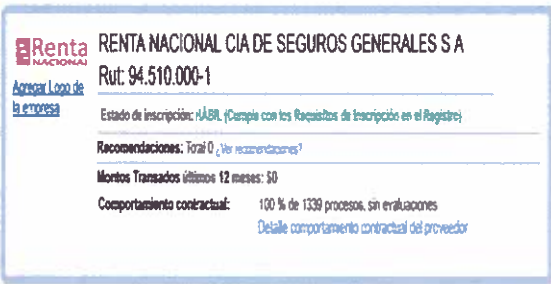
Esta Comisión está integrada por:

- **PEDRO GACITÚA GALLARDO, RUT: 14.281.829-9, JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, del Gobierno Regional de Los Ríos o quien lo subrogue o reemplace en caso de ausencia.
- **SILVIA MARTÍNEZ MONTOYA, RUT: 13.283.038-K, ADMINISTRATIVO UNIDAD DE ADQUISICIONES**, del Gobierno Regional de Los Ríos o quien la subrogue o reemplace en caso de ausencia.
- **CECILIA CANDIA MANSILLA, RUT: 13.061.004-8, ENCARGADA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**, del Gobierno Regional de Los Ríos o quien la subrogue o reemplace en caso de ausencia, funcionaria no participa del proceso de evaluación por encontrarse con feriado legal.

Lugar de Apertura : Gobierno Regional de Los Ríos, Sala Reuniones 3er Piso.
 Unidad Licitante : Gobierno Regional de Los Ríos
 Financiamiento : Presupuesto del Gobierno Regional de Los Ríos, programa 01 Ítem 22.10.002.
 Llamado N° : N° 5418-25-L117 “CONTRATAR CINCO POLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES”.

A. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS

De acuerdo a los antecedentes señalados previamente, se procederá a revisar las ofertas presentadas en la plataforma de compras, verificando además su inscripción en Chileproveedores.

PROVEEDOR	RUT	CHILEPROVEEDORES	ofertas
RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1		1

B. APERTURA DOCUMENTOS / ANEXOS A TRAVÉS DEL PORTAL

Se procedió a revisar los antecedentes contenidos en el portal, obteniéndose el siguiente cuadro:

REQUISITOS	EMPRESA	RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
i. En caso que el oferente sea o sean personas jurídicas, deberá presentar <i>Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones</i> en caso de ser relevantes, <u>g inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica</u> extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma anticipación señalada, y <i>modificaciones</i> en caso que sea		El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que se excusa la presentación del documento.

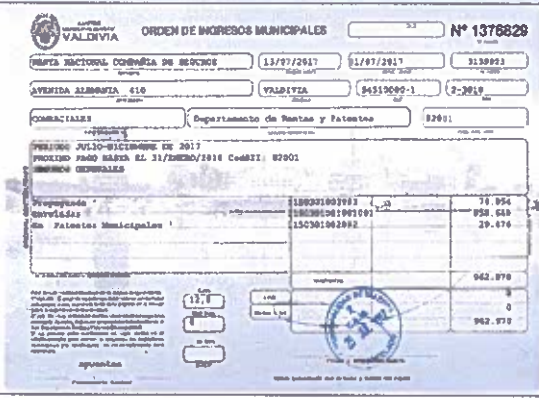
relevante.					
Otras personas jurídicas, deberán acreditar su existencia legal acompañando los antecedentes que correspondan de acuerdo a su naturaleza y a las disposiciones que la rigen.					
ii. Tratándose de personas jurídicas que se acojan a la Ley N° 20.659, se debe acompañar Certificado Digital de Migración al Régimen Simplificado o Certificado de Migración al Régimen General, según sea el caso, además de Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado y Certificado de Anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, señalados en el artículo 29 del Decreto Supremo N°45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que se excusa la presentación del documento.				
iii. <i>Escritura pública u otro documento</i> en que conste la personería del o de los Representante(s) Legal(es) de la persona jurídica con vigencia no mayor a 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que se excusa la presentación del documento.				
iv. <i>Fotocopia del Rol Único Tributario del oferente en caso que sea persona natural, o de la persona jurídica en caso que el oferente tenga esa calidad.</i>	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que se excusa la presentación del documento.				
v. <i>Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal</i> , en caso que el oferente sea persona jurídica.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que se excusa la presentación del documento.				
vi. <i>Fotocopia de Iniciación de actividades</i>	PRESENTA				
vii. <i>Anexo N°1 “Declaración Jurada, de conocimiento y aceptación de bases administrativas, de prohibiciones de contratación y de obligación de cumplimiento de pacto de integridad”, debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal.</i>	PRESENTA				
viii. <i>Anexo N°2 “Presentación de la Empresa”, el que deberá ser completado y presentado escrito a máquina o en computador, debidamente suscrito por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal.</i>	PRESENTA				
<i>Anexo N° 3, “OFERTA TÉCNICA”, en la cual deberá detallarse lo ofertado para cada uno de los requerimientos señalados, el que se deberá subir a la plataforma de compras públicas, debidamente completado y firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal.</i>	PRESENTA				
CÓDIGO ROL REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS Y COPIA DE LA POLIZA REGISTRADA	<p style="text-align: center;">ANEXO N°3 OFERTA TÉCNICA</p> <p>Yo Patricia Sepúlveda Lorenz, cédula nacional de identidad 8715 894 027-0, domiciliado en Av. Alemania 410 - Valdivia, en mi calidad de representante legal de la sociedad / Empresa Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., mediante el presente documento garantizo el cumplimiento de la oferta técnica presentada para la ADQUISICIÓN DE CINCO PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PLACA PATENTE N° CJD5-80, GPTP-7E, GSVR-31, HND8-37 Y JMDV-58”. Para lo cual la oferta técnica es la siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. Trucita en el Registro de Pólizas bajo el Código POL 120131133</td> <td style="width: 50%;">firmado digital a través de la plataforma</td> </tr> <tr> <td colspan="2">2. El oferente deberá adjuntar copia de la póliza para el vehículo en</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">PÓLIZA INDIVIDUAL DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS</p> <p style="text-align: center;">Incorporada al Depósito de Pólizas bajo el código POL120131133</p> <p style="text-align: center;">PRESENTA CÓDIGO Y POLIZA</p>	1. Trucita en el Registro de Pólizas bajo el Código POL 120131133	firmado digital a través de la plataforma	2. El oferente deberá adjuntar copia de la póliza para el vehículo en	
1. Trucita en el Registro de Pólizas bajo el Código POL 120131133	firmado digital a través de la plataforma				
2. El oferente deberá adjuntar copia de la póliza para el vehículo en					
PATENTE COMERCIAL	PRESENTA				
Anexo N° 4, “OFERTA ECONOMICA”, ”, el que deberá subir debidamente completado y presentado escrito a máquina o en computador u otra perfectamente legible, debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal e indicando su RUT	PRESENTA				

Los proponentes que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, Portal Web www.chileproveedores.cl, y figuren en él en estado “hábil”, podrán exceptuarse de adjuntar en la propuesta los documentos señalados en los numerales i, ii, iii, iv, y v.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Nº	Criterios:	Porcentaje
1.-	OFICINA COMERCIAL EN LA CIUDAD DE VALDIVIA (ADJUNTAR PATENTE COMERCIAL)	20%
2.-	OFERTA ECONOMICA	40%
3.-	GIRO DEL OFERENTE	20%
4.-	CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TECNICAS (ANEXO N°3)	15%
5.-	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	5%


C.1 OFICINA COMERCIAL EN LA CIUDAD DE VALDIVIA (ADJUNTAR PATENTE COMERCIAL) (20%)

PROVEEDOR	PATENTE COMERCIAL
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	
PTJE	100

C.2 OFERTA ECONÓMICA (40%) (Anexo 4)

Se aplicará la siguiente fórmula:

La forma a evaluar será mediante la siguiente fórmula ((Mejor(menor) Oferta Económica/Oferta Económica evaluada)) x 40%) x 100 puntos

PROVEEDOR	ANEXO N°4
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	
PTJE	100

C.3 GIRO DEL OFERENTE (20%)

PROVEEDOR	INICIACIÓN DE ACTIVIDADES (ACTIVIDAD ECONOMICA)
RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	11/10/2017 MED Mis datos tributarios Fecha constitución 31-05-1982 Inicio de actividades 01-01-1983 Término de giro NO Teléfono n.º 8730200 Fax NO Representante(s) Legal(es) Vigente(s) Nombre RUT Activación A por% de EMILIO ROBINSON SARANTI MARTINEZ 9190057-0 Cualquier JORGE FRANCISCO SAAH SAN ROMAN 5714807-7 Cualquier RUBIANA MONICA JEANNETTE SAN WEISBERGER 6380374-7 Cualquier GUILLERMO HERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ 6833000-7 Cualquier GENARO GUILLERMO LAYSUNS HELMAYER 8819897-2 Cualquier GENARO GUILLERMO LAYSUNS HELMAYER 8815867-2 Cualquier Capital (en miles de pesos) Socios(s) Vigente(s) Actividades económicas vigentes Código Categoría tributaria Alícuota IVA A por% de PLANES DE SEGUROS GENERALES 990301 1 0% 01-01-1983
	PTJE 100

C.4 CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TÉCNICAS (15%) Anexo N°3

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE																												
RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	El oferente cumple con los requerimientos técnicos solicitados: <p>ANEXO N°3 OFERTA TÉCNICA</p> <p>Yo Patricio Sepúlveda Lovera, en mi calidad de representante legal de la Sociedad y Empresa Regional Corporativa Compañía de Seguros Generales S.A., inscrito en el Registro de Comercio, presento el cumplimiento de la oferta técnica solicitada para la ADQUISICIÓN DE CINCO POLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PLACA PATENTE INCLUIDA Nº: GFTP-78, GOV. S.º, HDB-87 Y JBV-53.</p> <p>Para lo cual se ofrece técnica de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que se es el Registrado en el Libro de Comercio Nº 120182333. 2. El oferente deberá cumplir con los requisitos de la oferta técnica en el formato digital a través de la plataforma. <p>SIN DEDUCIBLE</p> <table border="1"> <tr><td>Asistencia las 24 horas del día</td><td>54</td></tr> <tr><td>Liquidación inmediata de siniestro</td><td>53</td></tr> <tr><td>Designación de un ejecutivo idóneo y responsable de la atención de la cuenta</td><td>52</td></tr> <tr><td>Daños materiales, robo, hurto o uso no autorizado</td><td>51</td></tr> <tr><td>Responsabilidad civil y daños emergente</td><td>UF1000</td></tr> <tr><td>Responsabilidad civil y daños moral</td><td>UF1000</td></tr> <tr><td>Responsabilidad civil y daños materiales</td><td>UF1000</td></tr> <tr><td>Daños materiales por huelgas y terrorismo</td><td>50</td></tr> <tr><td>Dañs materiales por riesgo de la naturaleza</td><td>50</td></tr> <tr><td>Dañs materiales por actos maliciosos</td><td>50</td></tr> <tr><td>Robo de mercancías</td><td>50</td></tr> <tr><td>Dañs materiales por granizo</td><td>50</td></tr> <tr><td>Asistencia vehículo</td><td>50</td></tr> <tr><td>Defensa penal y construcción de fianza</td><td>UF 150</td></tr> </table> <p>La póliza o el contrato debe tener coberto por riesgo de moventes asegurada o de conducto de vehículo por robo/hurto.</p> <p>Otros servicios que superen los requerimientos técnicos especificados:</p> <p>Un franquicia cambio de póliza asegurada durante la vigencia de la póliza a través de correo electrónico. En caso de siniestro, se otorgará Ruta Resguardada por 30 días con cobro de \$4.000 diarios. Cobro al vehículo por viaje al extranjero. Daños materiales causados por conductores operacionales. Daños a terceros causados por conductores operacionales. Daños materiales a consecuencia de la propia culpa. Daños a terceros a consecuencia de la propia culpa. Seguro de penalización PLAN A - Accidente Asistencia UF150 por siniestro. Seguro de penalización PLAN B - Incapacidad por siniestro UF150 por siniestro.</p> <p>PATRICIO SEPULVEDA LOVERA CREDITO SOCIAL VALDIVIA RUT 10.000.000-0</p> <p>PATRICIO SEPULVEDA LOVERA CREDITO SOCIAL VALDIVIA RUT 10.000.000-0</p>	Asistencia las 24 horas del día	54	Liquidación inmediata de siniestro	53	Designación de un ejecutivo idóneo y responsable de la atención de la cuenta	52	Daños materiales, robo, hurto o uso no autorizado	51	Responsabilidad civil y daños emergente	UF1000	Responsabilidad civil y daños moral	UF1000	Responsabilidad civil y daños materiales	UF1000	Daños materiales por huelgas y terrorismo	50	Dañs materiales por riesgo de la naturaleza	50	Dañs materiales por actos maliciosos	50	Robo de mercancías	50	Dañs materiales por granizo	50	Asistencia vehículo	50	Defensa penal y construcción de fianza	UF 150	100
	Asistencia las 24 horas del día	54																												
Liquidación inmediata de siniestro	53																													
Designación de un ejecutivo idóneo y responsable de la atención de la cuenta	52																													
Daños materiales, robo, hurto o uso no autorizado	51																													
Responsabilidad civil y daños emergente	UF1000																													
Responsabilidad civil y daños moral	UF1000																													
Responsabilidad civil y daños materiales	UF1000																													
Daños materiales por huelgas y terrorismo	50																													
Dañs materiales por riesgo de la naturaleza	50																													
Dañs materiales por actos maliciosos	50																													
Robo de mercancías	50																													
Dañs materiales por granizo	50																													
Asistencia vehículo	50																													
Defensa penal y construcción de fianza	UF 150																													
PTJE	100																													

C.5 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%)

PROVEEDOR	RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	El oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas.
PTJE	100

D. RESUMEN DE EVALUACIÓN

La siguiente tabla señala el puntaje obtenido por cada criterio de evaluación, para la única oferta admisible:

PROVEEDOR	OFICINA COMERCIAL (20%)	ECONOMICA (40%)	GIRO DEL OFERENTE (20%)	TECNICAS (15%)	REQUISITOS (5%)	TOTAL
REN TA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	20.00	40.00	20.00	15.00	5.00	100.00

E. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

✓ La comisión, en atención al cumplimiento de las bases técnicas y administrativas de la única oferta presentada, ha resuelto recomendar se adjudique la licitación pública N° 5418-25-L117, para **CONTRATAR CINCO POLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES**, a la oferta presentada por el oferente **REN
TA
NACIONAL
CIA DE
SEGUROS
GENERALES S.A.**, RUT 94.510.000-1, por la contratación de cinco pólizas de seguros para vehículos Institucionales.



Silvia Martínez Montoya
Administrativo Unidad de Adquisiciones
Gobierno Regional de los Ríos



Pedro Gacitúa Gallardo
Jefe División de Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Los Ríos